

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

AVISO DE OPERACIÓN No.

1644764-1-674450-2010-201327
Capital Invertido: B/.100,000.00

EXPEDIDO A FAVOR DE

FASTENAL PANAMA S A
1644764-1-674450 DV 52

Fastenal Panama, S.A.

Yo, **DANIEL LARS FLORNESS**, con número de pasaporte 531666737, con domicilio en 1215 SPRING BROOK DRIVE; WINONA, MINNESOTA 55987; ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en calidad de representante legal de **FASTENAL PANAMA S A**, con fecha de constitución 08-Sep-2009, está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de CURUNDU, Urbanización CURUNDU, Calle DULCIDIO GONZALEZ Y CALLE ASCANIO VILLALAZ, Edificio COMPLEJO DE GALERAS INDUSTRIAL COURTYARD, Apartamento LOCAL 2, Teléfonos 3944970, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado **Fastenal Panama, S.A.**, está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de ANCON, Urbanización CURUNDU, Calle CALLE DULCIDIO GONZALEZ Y CALLE ASCANIO VILLALAZ, Edificio COMPLEJO DE GALERAS INDUSTRIAL COURTYARD, Apto./Local LOCAL 2.

Se dedicará a la actividades de: Distribución y ventas al por mayor de materiales industriales y de construcción. Inicia operaciones en Feb-2010.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.

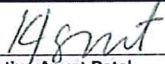
Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento Legal: artículo 5 y 6 de la Ley 2 de 2013.

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


Khatiya Asvat Patel
c.i.p. 8-775-1609
Firma del Declarante (Tramitador)


Daniel Lars Florness
PAS 531666737
Firma del Representante Legal de la Sociedad

